

En lo no previsto en el presente anuncio y edicto antes citado se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. San Martín de Valdeiglesias, 26 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Segundo Rodríguez.—3.739.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso-subasta para contratar la instalación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal de Reses.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 5 de noviembre del año en curso, se convoca concurso-subasta para contratar la instalación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal de Reses, con arreglo al proyecto aprobado ascendente a cuatro millones setecientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y una pesetas con treinta y siete céntimos.

Para tomar parte en el mismo deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, en horas de diez a trece treinta, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales llevará la inscripción de «Proposición económica» y el otro la de «Referencias», incluyéndose en este último los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional la cantidad de 91.177,80 pesetas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, fijando como fianza definitiva la cantidad de 182.355,60 pesetas.

El acto primero del concurso-subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección 3.ª, Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal en horas y días hábiles.

El plazo de ejecución de estas obras es de ocho meses, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de la formalización del contrato.

Se hace constar que por el excelentísimo Ayuntamiento existe crédito suficiente para atender a los gastos que ocasiona el presente proyecto y que se han obtenido todas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal de Reses, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—9.083.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras a que se refiere el «Proyecto de colector de alcantarillado en calle Don Fadrique».

Aprobados por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta pública para contratar las obras a que se refiere el «Proyecto de colector de alcantarillado en calle de Don Fadrique», se convoca dicha licitación en virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de un millón seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (1.620.689,99).

El acto se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas y a los once días siguientes al

de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde o capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará el acto de la apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al en que se publique el presente edicto en cualquiera de los boletines oficiales de la provincia o del Estado hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de la plica se podrán presentar en la oficina de Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, y en los que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para contratar las obras a que se refiere el proyecto de colector de alcantarillado en calle Don Fadrique», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional por valor de treinta y dos mil cuatrocientas diecisiete pesetas con treinta y nueve céntimos, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 7.º de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a la cantidad de sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesetas con setenta y nueve céntimos.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, el pago del importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante cuando intervenga, así como el reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la fecha en que se formule el acta de replanteo de las mismas.

Los antecedentes relacionados con la presente licitación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alcantarillado de la Secretaría General, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente edicto y hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla las obras a que se refiere el «Proyecto de colector de alcantarillado en calle Don Fadrique», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del (tanto por ciento, con letras), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las determinadas en la Reglamentación Nacional de Trabajo correspondiente.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—9.082.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de los Pajarillos.

Aprobados por la Excm. Corporación los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de los Pajarillos, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de la mañana en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a la una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón novecientos cincuenta y dos mil trescientas treinta y tres pesetas con veinticinco cen-